



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE PRESUPUESTO MUNICIPAL AL
SERVICIO DE EDUCACION -INFANCIA

DECRETO N° 219

TEMUCO, **14 MAR. 2017**
VISTOS:

1. Los Decretos Supremos N° 7519 al 7543, 7595 del 20/09/1981; 1339 y 1340 del 26/12/1986 del Ministerio de Educación que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2017.

4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Ord. N° 83 de fecha 24 de febrero de 2017, del Secretario Municipal, que comunica Acuerdo Concejo de transferencia de recursos desde el Presupuesto Municipal al Presupuesto de Educación-Infancia.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), correspondiente al programa de caja del presupuesto año 2017, desde Presupuesto Municipal al Servicio de Educación, destinado a financiar el déficit de Educación-Infancia.

2. La transferencia efectiva de recursos la podrá hacer la Tesorería Municipal, previa solicitud formal del Departamento de Educación, en la cual deberá establecer el destino de los recursos que deberá ser visada por Administración Municipal.

3. El gasto que origine la aplicación del presente Decreto imputese al ítem 2152403101001 a Educación "Servicios Incorporados a su Gestión" del presupuesto de gastos de este Municipio para el año 2017.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/NBH/

DISTRIBUCION:

- Depto. Educación
- Tesorería Municipal
- Of. de partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2403101001002
PRESUPUESTO VIGENTE	60.000.000
MONTO COMPROMETIDO	20.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO	60.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	20.000.000
SALDO DISPONIBLE	0
REF.N	150 08.03.17

1236927